



CASER Y ARRENTA SE UNEN PARA DAR TRANQUILIDAD A LOS COMPRADORES DE VIVIENDAS

- En el 15 % de las compraventas de viviendas, los compradores se enfrentan a problemas legales que no se esperan.
- El producto de Caser “Compra Segura” garantiza durante 20 años los derechos legales del comprador.
- Arrenta se convierte en el distribuidor exclusivo para inmobiliarias.

Caser Seguros y Arrenta – Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda – se han unido para dar tranquilidad a los compradores de viviendas y facilidades a los profesionales inmobiliarios que quieren ofrecer inmuebles con garantías.

Mediante el acuerdo entre ambas, Arrenta se ha convertido en el promotor y distribuidor exclusivo de “Compra Segura” entre los profesionales del sector inmobiliario (franquicias, redes, Api´s, asociaciones, inmobiliarias, etc.). Un producto que refuerza la seguridad jurídica de las compraventas y da tranquilidad al comprador, con una garantía de sus derechos legales durante 20 años.

La adquisición de una vivienda es una de las inversiones más importantes de la vida. Y protegerla es imprescindible. Sin embargo, en un 15 % de los casos, el comprador se enfrenta a problemas legales que nunca hubiera pensado: suplantación de la identidad del vendedor, no inscripción en el Registro de la Propiedad, contrato de alquiler oculto en vigor, carencia de cédula de habitabilidad, expedientes administrativos, órdenes de demolición por permisos de construcción ilegales, impuestos o gastos pendientes de pago, herederos desconocidos ... y muchas más situaciones que permanecían ocultas en el momento de la compra.

La desconfianza de los compradores ante estos eventuales problemas, unida a la ralentización de las ventas y la actual coyuntura económica, exigen al mercado inmobiliario herramientas que complementen y garanticen la seguridad jurídica de las compraventas.

Caser Seguros y Arrenta han unido su experiencia para ofrecer a los profesionales inmobiliarios un producto que les permita ser más competitivos y a los compradores la tranquilidad de un servicio que durante 20 años les aporta:

- La garantía de que los derechos legales adquiridos en la escritura serán respetados.
- La certificación de que la vivienda comprada reúne todas las condiciones legales pactadas.
- Un compromiso de resolución garantizado, en un plazo máximo de 6 meses, por abogados expertos en Derecho Inmobiliario.
- Una indemnización hasta el valor de la compra de la vivienda en escritura en el caso de no resolverse el problema antes de 6 meses (con un límite máximo de 360.000 €)

Con este acuerdo, Caser Seguros ofrece al mercado un producto innovador en España –aunque reconocido y habitual en otros países europeos – y Arrenta aporta su presencia en una red de más de 3.500 inmobiliarias en todo el territorio español que utilizan, ofrecen y comercializan desde hace varios años sus productos vinculados al mercado del alquiler y la venta.



Nota para el editor

Caser es una compañía aseguradora participada por 36 Cajas de Ahorros, CECA, Ahorro Corporación y las Mutuas francesas MMA y MAAF. Se distingue por la orientación de su actividad al cliente, la calidad de su servicio y la fortaleza de sus negocios de distribución.

Arrenta, Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda, tiene como principal objetivo fomentar el uso de herramientas y garantías para el acceso a la vivienda, ya sea a través de la compra o del alquiler. Arrenta da respuesta inmediata a las exigencias y necesidades de los propietarios e inquilinos y aporta ventajas y valor añadido a los profesionales inmobiliarios.

Las herramientas para lograrlo son:

- Arbitraje de Derecho. El arbitraje es una herramienta rápida, económica y eficaz, dado que se obtiene un laudo (sentencia firme) en un plazo de 25 días. Esta agilidad permite el ahorro de 6 meses de media en comparación con acudir a los juzgados.
- Garantía de Rentas. A través de la empresa Paragon Advance España se proporciona la cobertura de seis meses de rentas a partir del segundo mes de impago y los costes del procedimiento cuando exista un impago.
- Garantía Compra Segura. La experiencia y los resultados de Caser Seguros para garantizar durante 20 años las condiciones legales de la vivienda adquirida.

Arrenta cuenta con teléfono gratuito de asesoramiento **900 100 808**

Más información en www.arrenta.es

Departamento de Comunicación de Arrenta

Toñi Ricoy

Teléfono 91 431 97 96 ext 124

Fax 91 431 35 45

E-mail tricoy@arrenta.es
comunicacion@arrenta.es

Departamento de Comunicación de Caser

Paz Rivero

Teléfono 91 214 61 27

E-mail privero@caser.es
comunicacion@caser.es



Firma del Convenio Caser Seguros - Arrenta. Madrid, 26 octubre, 2009

Carlos Ruiz -gerente de Arrenta- (i), Germán Bautista -director de Negocio Grandes Cuentas de Caser Seguros- (c) y Carlos de las Alas-Pumariño – director comercial de Protección de la Propiedad, S.L.- (d).